

PARAMARIBO

Comisario de dha Cavateatro a fin de que hagan quantad
fexiones les corresponde, y concluida riga la ceca la
por el orden de antiguedad, continuando los Car.^{os} capi.
tulares a quienes corresponde; quedando al cargo de los
Porteros de sala zitarlos con antizipacion, y observandose
en esto quanto esta remuelto en el asunto por el
Ayuntamiento.

Sobre la seguridad
de los productores
de la representacion
de Comedia

Señor D. Diego Arexay Larandona Rex.^{co}
Dijo ha visto prinzipiar las representaciones de
Comedias con alouna variedad de Papeles, de que
no tiene noticia la Ciudad, como ni tampoco sabe
que pie seguridad, ni fianza esta admitida la
Compañia Comica; y respecto a que tiene protestado
en todos los Cavillog en donde se ha tratado de lamote
ria, que los permissos que puedan resultar alon Pro-
pion nascan de su cuenta, y ni de quien haya lugar; y
reitera en este del mismo modo; y el Ayuntamiento
en su inteligencia se conformo con dha proposicion
y protestad. Y Acordose por testimonio de esta re-
volucion al Ayuntamiento para que como
Administrador de los Propios, cuide de la seguridad

